

Señor (a)
 JUEZ (A) CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA - CAUCA -
 E. S. D.

YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ, mayor, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.837.269 extendida en Cali, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 170.118 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como mandataria judicial de la **COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S A S ESP**, entidad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia como EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, con domicilio principal en la ciudad de Popayán, identificada con el Nit. 0900366010-1, constituida mediante Acta No. 0000002 de ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BARRANQUILLA, del veinticuatro (24) de junio de dos mil diez (2010), inscrita el veintinueve (29) de julio de dos mil diez (2010), bajo el número 00027124 del Libro IX, representada legalmente para efectos judiciales por la Doctora **DIANA VANESSA MARIN MACIAS** (Suplente), igualmente mayor, vecina y domiciliada en la ciudad de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.317.504 de Popayán, calidad que se acredita con el Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Popayán que se acompaña a este memorándum, con todo respeto comparezco ante su despacho para promover PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA en contra de la señora **FABIOLA GONZALEZ BARANDICA**, mayor y de esta vecindad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.510.842, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

1. La Señora FABIOLA GONZALEZ BARANDICA, es Suscriptora y/o Usuaría del servicio público de energía eléctrica que presta la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S A S ESP, en el inmueble ubicado en la calle 18 No. 9A – 67 B/ Carlos A Guzmán del Municipio de Puerto Tejada, a cambio de una remuneración monetaria de acuerdo al régimen tarifario vigente. Servicio que se identifica con el **Contrato 570104 y/o Producto 570104009**.
2. Dicho servicio a la fecha presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, deuda que está soportada con las facturas de cobro de servicio público que es base de la presente acción.
3. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$114.361=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$156.135=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.774=, del periodo facturado 28/12/2012 hasta 24/01/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 31966163, con fecha de vencimiento del 11/02/2013.
4. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M.CTE. (\$111.805=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$153.976=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.171=, del periodo facturado 25/01/2013 hasta 24/02/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 32307540, con fecha de vencimiento del 18/03/2013.
5. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$95.215=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$137.597=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.382=, del periodo facturado 25/02/2013 hasta 28/03/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 32666892, con fecha de vencimiento del 17/04/2013.
6. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$64.485=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$106.268=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.783=, del periodo facturado 01/04/2013 hasta 29/04/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 32964925, con fecha de vencimiento del 20/05/2013.

7. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$150.166=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$192.157=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.991=, del periodo facturado 30/04/2013 hasta 30/05/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 33318466, con fecha de vencimiento del 22/06/2013.
8. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$104.162=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$146.363=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.201=, del periodo facturado 31/05/2013 hasta 29/06/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 33580154, con fecha de vencimiento del 18/07/2013.
9. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M.CTE. (\$98.390=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$139.373=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.983=, del periodo facturado 30/06/2013 hasta 29/07/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 33857824, con fecha de vencimiento del 20/08/2013.
10. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIEN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$100.469=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$141.657=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.188=, del periodo facturado 30/07/2013 hasta 28/08/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 34213836, con fecha de vencimiento del 19/09/2013.
11. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIEN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$100.555=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$142.779=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.224=, del periodo facturado 29/08/2013 hasta 06/10/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 34511588, con fecha de vencimiento del 21/10/2013.
12. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.CTE. (\$73.331=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$114.552=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.221=, del periodo facturado 07/10/2013 hasta 06/11/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 34814257, con fecha de vencimiento del 21/11/2013.
13. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$116.353=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$158.259=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.906=, del periodo facturado 07/11/2013 hasta 06/12/2013, deuda que está soportada en la Factura No. 35173583, con fecha de vencimiento del 23/12/2013.
14. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$98.833=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$141.016=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.183=, del periodo facturado 07/12/2013 hasta 07/01/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 35418065, con fecha de vencimiento del 21/01/2014.

15. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$80.694=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$121.712=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$41.018=, del periodo facturado 08/01/2014 hasta 06/02/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 35756376, con fecha de vencimiento del 21/02/2014.
16. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$80.973=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$121.932=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$40.959=, del periodo facturado 07/02/2014 hasta 05/03/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 36078694, con fecha de vencimiento del 21/03/2014.
17. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$65.161=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$107.647=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$42.486=, del periodo facturado 06/03/2014 hasta 09/04/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 36367866, con fecha de vencimiento del 25/04/2014.
18. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$54.915=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$105.196=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$50.281=, del periodo facturado 10/04/2014 hasta 09/05/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 36740715, con fecha de vencimiento del 23/05/2014.
19. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$44.179=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$93.116=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$48.937=, del periodo facturado 10/05/2014 hasta 06/06/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 37021566, con fecha de vencimiento del 20/06/2014.
20. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENOS SESENTA PESOS M.CTE. (\$38.560=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$90.335=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.775=, del periodo facturado 04/06/2014 hasta 04/07/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 37380408, con fecha de vencimiento del 18/07/2014.
21. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$15.865=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$59.556=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$43.691=, del periodo facturado 05/07/2014 hasta 05/08/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 37713050, con fecha de vencimiento del 20/08/2014.
22. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M.CTE. (\$17.221=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$43.053=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$25.832=, del periodo facturado 06/08/2014 hasta 04/09/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 38027274, con fecha de vencimiento del 18/09/2014.

- 23. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de DIEZ MIL CIENTO ONCE PESOS M.CTE. (\$10.111=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$45.171=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$35.060=, del periodo facturado 05/09/2014 hasta 04/10/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 38367963, con fecha de vencimiento del 20/10/2014.
- 24. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$11.143=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$47.752=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$36.609=, del periodo facturado 05/10/2014 hasta 05/11/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 38699797, con fecha de vencimiento del 19/11/2014.
- 25. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$10.442=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$43.699=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$33.257=, del periodo facturado 06/11/2014 hasta 04/12/2014, deuda que está soportada en la Factura No. 39045114, con fecha de vencimiento del 19/12/2014.
- 26. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$45.246=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$94.978=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$49.732=, del periodo facturado 05/12/2014 hasta 05/01/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 39344598, con fecha de vencimiento del 19/01/2015.
- 27. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$51.158=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$101.669=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$50.511=, del periodo facturado 06/01/2015 hasta 05/02/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 39717578, con fecha de vencimiento del 19/02/2015.
- 28. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$60.382=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$111.806=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.424=, del periodo facturado 06/02/2015 hasta 05/03/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 40047545, con fecha de vencimiento del 19/03/2015.
- 29. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M.CTE. (\$71.312=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$122.991=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.679=, del periodo facturado 06/03/2015 hasta 06/04/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 40388288, con fecha de vencimiento del 20/04/2015.
- 30. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.CTE. (\$77.800=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$131.595=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.795=, del periodo facturado 07/04/2015 hasta 06/05/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 40727366, con fecha de vencimiento del 20/05/2015.

31. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$73.654=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$125.010=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$51.356=, del periodo facturado 07/05/2015 hasta 04/06/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 41100927, con fecha de vencimiento del 22/06/2015.
32. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.CTE. (\$88.125=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$141.248=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.123=, del periodo facturado 05/06/2015 hasta 04/07/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 41421854, con fecha de vencimiento del 21/07/2015.
33. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M.CTE. (\$136.616=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$190.021=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.405=, del periodo facturado 05/07/2015 hasta 05/08/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 41766259, con fecha de vencimiento del 21/08/2015.
34. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$123.463=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$177.321=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.858=, del periodo facturado 06/08/2015 hasta 04/09/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 42108052, con fecha de vencimiento del 18/09/2015.
35. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.CTE. (\$125.814=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$178.612=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$52.798=, del periodo facturado 05/09/2015 hasta 05/10/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 42457454, con fecha de vencimiento del 21/10/2015.
36. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M.CTE. (\$110.508=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$164.242=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$53.734=, del periodo facturado 06/10/2015 hasta 05/11/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 42792416, con fecha de vencimiento del 23/11/2015.
37. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$107.086=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$155.795=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$48.709=, del periodo facturado 06/11/2015 hasta 04/12/2015, deuda que está soportada en la Factura No. 43142413, con fecha de vencimiento del 18/12/2015.
38. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M.CTE. (\$120.416=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$178.057=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$57.641=, del periodo facturado 05/12/2015 hasta 05/01/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 43500717, con fecha de vencimiento del 20/01/2016.

39. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE. (\$119.224=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$169.901=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$50.677=, del periodo facturado 06/01/2016 hasta 04/02/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 43840200, con fecha de vencimiento del 18/02/2016.
40. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$105.194=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$172.801=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$67.607=, del periodo facturado 05/02/2016 hasta 04/03/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 44224212, con fecha de vencimiento del 22/03/2016.
41. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. (\$141.480=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$202.162=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$60.682=, del periodo facturado 05/03/2016 hasta 05/04/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 44572619, con fecha de vencimiento del 21/04/2016.
42. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$114.138=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$181.855=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$67.717=, del periodo facturado 06/04/2016 hasta 05/05/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 44920427, con fecha de vencimiento del 24/05/2016.
43. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$111.215=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$170.974=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.759=, del periodo facturado 06/05/2016 hasta 04/06/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 45290571, con fecha de vencimiento del 24/06/2016.
44. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$122.096=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$181.855=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.759=, del periodo facturado 05/06/2016 hasta 05/07/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 45622950, con fecha de vencimiento del 25/07/2016.
45. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$102.545=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$160.612=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.067=, del periodo facturado 06/07/2016 hasta 04/08/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 46023763, con fecha de vencimiento del 25/08/2016.
46. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$109.143=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$168.902=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.759=, del periodo facturado 05/08/2016 hasta 05/09/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 46372432, con fecha de vencimiento del 26/09/2016.

47. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$98.234=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$159.068=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$60.834=, del periodo facturado 06/09/2016 hasta 05/10/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 46735021, con fecha de vencimiento del 25/10/2016.
48. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M.CTE. (\$114.511=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$178.421=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$63.910=, del periodo facturado 06/10/2016 hasta 04/11/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 47118863, con fecha de vencimiento del 25/11/2016.
49. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M.CTE. (\$146.911=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$203.982=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$57.071=, del periodo facturado 05/11/2016 hasta 05/12/2016, deuda que está soportada en la Factura No. 47472335, con fecha de vencimiento del 26/12/2016.
50. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$172.471=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$236.663=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$64.192=, del periodo facturado 06/12/2016 hasta 05/01/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 47846515, con fecha de vencimiento del 27/01/2017.
51. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRES PESOS M.CTE. (\$159.003=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$224.886=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$65.883=, del periodo facturado 06/01/2017 hasta 04/02/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 48217383, con fecha de vencimiento del 27/02/2017.
52. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE. (\$145.924=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$204.136=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 05/02/2017 hasta 04/03/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 48616463, con fecha de vencimiento del 27/03/2017.
53. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS M.CTE. (\$136.018=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$200.210=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$64.192=, del periodo facturado 05/03/2017 hasta 05/04/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 48993505, con fecha de vencimiento del 27/04/2017.
54. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UN PESOS M.CTE. (\$137.701=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$201.893=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$64.192=, del periodo facturado 06/07/2017 hasta 05/05/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 49363578, con fecha de vencimiento del 26/05/2017.

55. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.CTE. (\$129.477=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$199.649=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$70.172=, del periodo facturado 06/05/2017 hasta 05/06/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 49753796, con fecha de vencimiento del 28/06/2017.
56. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$99.565=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$163.757=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$64.192=, del periodo facturado 06/06/2017 hasta 06/07/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 50151063, con fecha de vencimiento del 28/07/2017.
57. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$112.836=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$171.048=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 07/07/2017 hasta 05/08/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 50535579, con fecha de vencimiento del 28/08/2017.
58. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CIENTO QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$115.079=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$173.291=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 06/08/2017 hasta 05/09/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 50914789, con fecha de vencimiento del 28/09/2017.
59. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M.CTE. (\$94.707=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$164.879=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$70.172=, del periodo facturado 06/09/2017 hasta 05/10/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 51317002, con fecha de vencimiento del 27/10/2017.
60. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$97.694=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$155.906=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 06/10/2017 hasta 04/11/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 51713642, con fecha de vencimiento del 27/11/2017.
61. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M.CTE. (\$91.418=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$157.588=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$66.170=, del periodo facturado 05/11/2017 hasta 05/12/2017, deuda que está soportada en la Factura No. 52131267, con fecha de vencimiento del 27/12/2017.
62. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.CTE. (\$92.540=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$158.710=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$66.170=, del periodo facturado 06/12/2017 hasta 05/01/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 52502183, con fecha de vencimiento del 25/01/2018.

63. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$79.748=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$137.960=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 06/01/2018 hasta 03/02/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 52885813, con fecha de vencimiento del 26/02/2018.
64. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$80.869=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$139.081=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 04/02/2018 hasta 06/03/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 53321075, con fecha de vencimiento del 28/03/2018.
65. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$85.356=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$143.568=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 07/03/2018 hasta 05/04/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 53724337, con fecha de vencimiento del 26/04/2018.
66. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M.CTE. (\$88.721=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$146.933=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$58.212=, del periodo facturado 06/04/2018 hasta 05/05/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 54102463, con fecha de vencimiento del 25/05/2018.
67. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$88.779=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$148.155=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.376=, del periodo facturado 06/05/2018 hasta 05/06/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 54519905, con fecha de vencimiento del 26/06/2018.
68. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENOS SETENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$66.571=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$141.863=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$75.292=, del periodo facturado 06/06/2018 hasta 06/07/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 54936798, con fecha de vencimiento del 30/07/2018.
69. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.CTE. (\$71.619=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$130.995=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.376=, del periodo facturado 07/07/2018 hasta 06/08/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 55358948, con fecha de vencimiento del 28/08/2018.
70. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M.CTE. (\$61.322=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$120.698=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$59.376=, del periodo facturado 07/08/2018 hasta 05/09/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 55748140, con fecha de vencimiento del 25/09/2018.

71. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$48.545=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$109.109=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$60.564=, del periodo facturado 06/09/2018 hasta 04/10/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 56172438, con fecha de vencimiento del 25/10/2018.
72. Dicho inmueble que se identifica con el Contrato 570104 y/o Producto 570104009, presenta un atraso en el pago del consumo de energía eléctrica, por valor de SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M.CTE. (\$75.702=), correspondiente al valor facturado de Consumo Energía, por la suma de \$137.477=, menos el subsidio y/o Subsidio FOES por valor de \$61.775=, del periodo facturado 05/10/2018 hasta 05/11/2018, deuda que está soportada en la Factura No. 56587726, con fecha de vencimiento del 27/11/2018.
73. La factura de cobro de servicio público está definida por el numeral 14.9 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994 (Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios) como "la cuenta que una empresa prestadora de servicios públicos entrega o remite a su cliente por causas del consumo y demás servicios inherentes en desarrollo de un contrato de prestación de servicios.". Tal documento presta mérito ejecutivo por disposición del artículo 130 de la ley 142 de 1994 y de la cláusula 55 del Contrato de Condiciones Uniformes.
74. Establece el artículo 130 de la Ley 142 de 1994, que "El propietario del inmueble, el suscriptor y los usuarios del servicio son solidarios en sus obligaciones y derechos en el contrato de servicios públicos."
75. De conformidad con lo establecido en el numeral 36.1 del artículo 36 de la Ley 142 de 1994, la cláusula 57 del Contrato de Condiciones Uniformes establece que los obligados al pago de la factura de cobro de servicio público renuncian a los requerimientos para ser constituidos en mora.
76. La cláusula 56 del Contrato de Condiciones Uniformes señala para el caso de incumplimiento en el pago de una factura y sin perjuicio de que se pueda ordenar la suspensión y/o corte del servicio de energía, la facultad de la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP para cobrar intereses de mora, que no podrán ser superiores al 1.5 veces el interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera.
77. El artículo 19 de la Ley 794 de 2003 que modifica el artículo 191 del Código de Procedimiento Civil señala como hechos notorios todos los indicadores económicos nacionales, entre ellos, la tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera, razón por la cual dicho certificado no se acompaña como anexo de esta demanda.
78. El artículo 146 de la Ley 142 de 1994 otorga la posibilidad a la empresa de servicios públicos de emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos previa la celebración de los convenios respectivos con tal propósito. En ese sentido el Contrato de Condiciones Uniformes se pronuncia en el Parágrafo 1 y 2, de la cláusula 52.
79. Las facturas que son base del presente cobro fueron entregadas a la parte demandada de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Condiciones Uniformes. Actualmente la parte demandada no tiene en trámite ante COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP petición alguna, queja o reclamo, ni está por resolverse recurso alguno que tenga que ver con el servicio adeudado, por lo que dichas facturas se entienden aceptadas y por lo tanto son exigibles.
80. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la ley 142 de 1994 y en la Resolución 108 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – Creg, la parte demandada no acreditó ante COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP que entre ésta y quienes efectivamente consumen el servicio, existe actuación de policía o proceso judicial relacionado con la tenencia, la posesión material o la propiedad del inmueble, por lo que no se entiende que esté temporal o definitivamente liberada de sus obligaciones contractuales.

81. Por lo ya mencionado en los anteriores numerales las facturas que soportan la presente demanda contienen una obligación clara, expresa y actualmente exigible a cargo de la parte demandada y cumple con todos los requisitos establecidos en las normas pertinentes, entre ellas el artículo 147 y siguientes de la Ley 142 de 1994, así como con los requisitos señalados en el Contrato de Condiciones Uniformes incluyendo la firma original en ella (s) del Representante Legal (suplente) de COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP.
82. Una vez el suscriptor y/o usuarios del servicio, entran en mora, la factura posterior que se genera se identifica en el ítem PAGO OPORTUNO inmediato, puesto que al no evidenciarse pago oportuno, el sistema automáticamente lo genera como inmediato; por lo anterior se tomó como parámetro para establecer las fechas de vencimiento de cada periodo facturado, las establecidas por la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP, de acuerdo al ciclo a que pertenece el servicio; por lo anterior se está anexando a la presente, certificación donde constan las fechas de vencimiento de cada periodo, suscrita por el Jefe de Operación Comercial de la Compañía.

Basada en los hechos anteriormente expuestos, con todo respeto solicito al señor Juez, se sirva declarar las siguientes

PRETENSIONES

Librar mandamiento de pago en contra del Señor **FABIOLA GONZALEZ BARANDICA**, y en favor de mi poderdante **COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP**, por las siguientes sumas;

1. **CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$114.361=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$156.135=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.774=, relacionado en la Factura No. 31966163, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 11/02/2013.
2. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$114.361, contenidos en la Factura No. 31966163, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/02/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
3. **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M.CTE. (\$111.805=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$153.976=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.171=, relacionado en la Factura No. 32307540, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 18/03/2013.
4. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$111.805, contenidos en la Factura No. 32307540, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/03/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
5. **NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$95.215=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$137.597=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.382=, relacionado en la Factura No. 32666892, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 17/04/2013.
6. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$95.215, contenidos en la Factura No. 32666892, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 18/04/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 7. SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$64.485=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$106.268=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.783=, relacionado en la Factura No. 32964925, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/05/2013.
- 8.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$64.485, contenidos en la Factura No. 32964925, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 9. CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$150.166=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$192.157=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.991=, relacionado en la Factura No. 33318466, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 22/06/2013.
- 10.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$150.166, contenidos en la Factura No. 33318466, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 11. CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$104.162=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$146.363=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.201=, relacionado en la Factura No. 33580154, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 18/07/2013.
- 12.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$104.162, contenidos en la Factura No. 33580154, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/07/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 13. NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M.CTE. (\$98.390=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$139.373=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.983=, relacionado en la Factura No. 33857824, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/08/2013.
- 14.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$98.390, contenidos en la Factura No. 33857824, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/08/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 15. CIEN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$100.469=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.657=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.188=, relacionado en la Factura No. 34213836, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 19/09/2013.
- 16.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$100.469, contenidos en la Factura No. 34213836, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/09/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 17. CIEN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$100.555=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$142.779=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.224=, relacionado en la Factura No. 34511588, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/10/2013.
- 18.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$100.555, contenidos en la Factura No. 34511588, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/10/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 19. SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.CTE. (\$73.331=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114.552=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.221=, relacionado en la Factura No. 34814257, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/11/2013.
- 20.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.331, contenidos en la Factura No. 34814257, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/11/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 21. CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$116.353=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$158.259=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.906=, relacionado en la Factura No. 35173583, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 23/12/2013.
- 22.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$116.353, contenidos en la Factura No. 35173583, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/12/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 23. NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$98.833=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.016=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.183=, relacionado en la Factura No. 35418065, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/01/2014.
- 24.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$98.833, contenidos en la Factura No. 35418065, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/01/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 25. OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$80.694=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$121.712=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.018=, relacionado en la Factura No. 35756376, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/02/2014.
- 26.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$80.694, contenidos en la Factura No. 35756376, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/02/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 27. OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$80.973=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$121.932=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.959=, relacionado en la Factura No. 36078694, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/03/2014.
- 28.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$80.973, contenidos en la Factura No. 36078694, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/03/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 29. SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$65.161=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.647=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.486=, relacionado en la Factura No. 36367866, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/04/2014.
- 30.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$65.161, contenidos en la Factura No. 36367866, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/04/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 31. CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$54.915=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$105.196=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.281=, relacionado en la Factura No. 36740715, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 23/05/2014.
- 32.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$54.915, contenidos en la Factura No. 36740715, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/05/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 33. CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$44.179=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$93.116=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.937=, relacionado en la Factura No. 37021566, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/06/2014.
- 34.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.179, contenidos en la Factura No. 37021566, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/06/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 35. TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.CTE. (\$38.560=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$90.335=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.775=, relacionado en la Factura No. 37380408, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 18/07/2014.
- 36.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$38.560, contenidos en la Factura No. 37380408, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/07/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 37. QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$15.865=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$59.556=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$43.691=, relacionado en la Factura No. 37713050, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/08/2014.
- 38.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$15.865, contenidos en la Factura No. 37713050, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/08/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 39. DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M.CTE. (\$17.221=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$43.053=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$25.832=, relacionado en la Factura No. 38027274, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 18/09/2014.
- 40.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$17.221, contenidos en la Factura No. 38027274, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/09/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 41. DIEZ MIL CIENTO ONCE PESOS M.CTE. (\$10.111=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$45.171=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$35.060=, relacionado en la Factura No. 38367963, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/10/2014.
- 42.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$10.111, contenidos en la Factura No. 38367963, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/10/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 43. ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$11.143=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$47.752=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$36.609=, relacionado en la Factura No. 38699797, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 19/11/2014.
- 44.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$11.143, contenidos en la Factura No. 38699797, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/11/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 45. DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$10.442=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$43.699=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$33.257=, relacionado en la Factura No. 39045114, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 19/12/2014.
- 46.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$10.442, contenidos en la Factura No. 39045114, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/12/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 47. CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$45.246=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$94.978=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.732=, relacionado en la Factura No. 39344598, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 19/01/2015.

- 48.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$45.246, contenidos en la Factura No. 39344598, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/01/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 49. CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$51.158=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$101.669=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.511=, relacionado en la Factura No. 39717578, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 19/02/2015.
- 50.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$51.158, contenidos en la Factura No. 39717578, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/02/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 51. SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.CTE. (\$60.382=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.806=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.424=, relacionado en la Factura No. 40047545, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 19/03/2015.
- 52.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$60.382, contenidos en la Factura No. 40047545, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/03/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 53. SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M.CTE. (\$71.312=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$122.991=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.679=, relacionado en la Factura No. 40388288, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/04/2015.
- 54.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.312, contenidos en la Factura No. 40388288, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/04/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 55. SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.CTE. (\$77.800=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$131.595=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.795=, relacionado en la Factura No. 40727366, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/05/2015.
- 56.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$77.800, contenidos en la Factura No. 40727366, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 57. SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$73.654=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$125.010=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.356=, relacionado en la Factura No. 41100927, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 22/06/2015.
- 58.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.654, contenidos en la Factura No. 41100927, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 59. OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.CTE. (\$88.125=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.248=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.123=, relacionado en la Factura No. 41421854, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/07/2015.
- 60.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$88.125, contenidos en la Factura No. 41421854, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/07/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 61. CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M.CTE. (\$136.616=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$190.021=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.405=, relacionado en la Factura No. 41766259, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/08/2015.
- 62.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$136.616, contenidos en la Factura No. 41766259, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/08/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 63. CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$123.463=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$177.321=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.858=, relacionado en la Factura No. 42108052, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 18/09/2015.
- 64.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$123.463, contenidos en la Factura No. 42108052, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/09/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 65. CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.CTE. (\$125.814=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$178.612=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$52.798=, relacionado en la Factura No. 42457454, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/10/2015.
- 66.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$125.814, contenidos en la Factura No. 42457454, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/10/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 67. CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M.CTE. (\$110.508=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$164.242=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.734=, relacionado en la Factura No. 42792416, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 23/11/2015.
- 68.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$110.508, contenidos en la Factura No. 42792416, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/11/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 69. CIENTO SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$107.086=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$155.795=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.709=, relacionado en la Factura No. 43142413, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 18/12/2015.

- 70.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$107.086, contenidos en la Factura No. 43142413, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/12/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 71. CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M.CTE. (\$120.416=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$178.057=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.641=, relacionado en la Factura No. 43500717, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 20/01/2016.
- 72.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$120.416, contenidos en la Factura No. 43500717, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/01/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 73. CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE. (\$119.224=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$169.901=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.677=, relacionado en la Factura No. 43840200, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 18/02/2016.
- 74.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$119.224, contenidos en la Factura No. 43840200, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/02/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 75. CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$105.194=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$172.801=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.607=, relacionado en la Factura No. 44224212, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 22/03/2016.
- 76.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$105.194, contenidos en la Factura No. 44224212, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/03/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 77. CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.CTE. (\$141.480=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$202.162=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.682=, relacionado en la Factura No. 44572619, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 21/04/2016.
- 78.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$141.480, contenidos en la Factura No. 44572619, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/04/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 79. CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$114.138=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$181.855=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.717=, relacionado en la Factura No. 4920427, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 24/05/2016.
- 80.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$114.138, contenidos en la Factura No. 44920427, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/05/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

- 81. CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE. (\$111.215=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$170.974=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759=, relacionado en la Factura No. 45290571, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 24/06/2016.
- 82.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$111.215, contenidos en la Factura No. 45290571, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/06/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 83. CIENTO VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$122.096=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$181.855=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759=, relacionado en la Factura No. 45622950, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/07/2016.
- 84.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$122.096, contenidos en la Factura No. 45622950, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/07/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 85. CIENTO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$102.545=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$160.612=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.067=, relacionado en la Factura No. 46023763, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/08/2016.
- 86.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$102.545, contenidos en la Factura No. 46023763, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/08/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 87. CIENTO NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$109.143=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$168.902=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759=, relacionado en la Factura No. 46372432, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 26/09/2016.
- 88.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$109.143, contenidos en la Factura No. 46372432, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/09/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 89. NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$98.234=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$159.068=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.834=, relacionado en la Factura No. 46735021, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/10/2016.
- 90.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$98.234, contenidos en la Factura No. 46735021, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/10/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 91. CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M.CTE. (\$114.511=)**, como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$178.421=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$63.910=, relacionado en la Factura No. 47118863, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/11/2016.

- 92.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$114.511, contenidos en la Factura No. 47118863, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/11/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 93. CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M.CTE. (\$146.911=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$203.982=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.071=, relacionado en la Factura No. 47472335, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 26/12/2016.
- 94.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$146.911, contenidos en la Factura No. 47472335, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/12/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 95. CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$172.471=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$236.663=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192=, relacionado en la Factura No. 47846515, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 27/01/2017.
- 96.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$172.471, contenidos en la Factura No. 47846515, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/01/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 97. CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRES PESOS M.CTE. (\$159.003=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$224.886=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$65.883=, relacionado en la Factura No. 48217383, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 27/02/2017.
- 98.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$159.003, contenidos en la Factura No. 48217383, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/02/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 99. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE. (\$145.924=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$204.136=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 48616463, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 27/03/2017.
- 100.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$145.924, contenidos en la Factura No. 48616463, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/03/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 101. CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS M.CTE. (\$136.018=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$200.210=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192=, relacionado en la Factura No. 48993505, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 27/04/2017.

- 102.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$136.018, contenidos en la Factura No. 48993505, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/04/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 103. CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UN PESOS M.CTE. (\$137.701=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$201.893=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192=, relacionado en la Factura No. 49363578, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 26/05/2017.
- 104.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$137.701, contenidos en la Factura No. 49363578, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/05/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 105. CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.CTE. (\$129.477=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$199.649=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$70.172=, relacionado en la Factura No. 49753796, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 28/06/2017.
- 106.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$129.477, contenidos en la Factura No. 49753796, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/06/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 107. NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$99.565=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$163.757=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192=, relacionado en la Factura No. 50151063, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 28/07/2017.
- 108.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$99.565, contenidos en la Factura No. 50151063, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/07/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 109. CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$112.836=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$171.048=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 50535579, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 28/08/2017.
- 110.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$112.836, contenidos en la Factura No. 50535579, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/08/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 111. CIENTO QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$115.079=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$173.291=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 50914789, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 28/09/2017.

- 112.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$115.079, contenidos en la Factura No. 50914789, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/09/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 113.** CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$164.879=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$70.172=, relacionado en la Factura No. 51317002, contrato 570104009, y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/10/2017.
- 114.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$94.707, contenidos en la Factura No. 51317002, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/10/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 115.** NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$97.694=), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$155.906=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 51713642, contrato 570104009, y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/11/2017.
- 116.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$97.694, contenidos en la Factura No. 51713642, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/11/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 117.** NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M.CTE. (\$91.418=), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$157.588=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170=, relacionado en la Factura No. 52131267, contrato 570104009, y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/12/2017.
- 118.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$91.418, contenidos en la Factura No. 52131267, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/12/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 119.** NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.CTE. (\$92.540=), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$158.710=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170=, relacionado en la Factura No. 52502183, contrato 570104009, y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/01/2018.
- 120.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$92.540, contenidos en la Factura No. 52502183, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/01/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 121.** SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.CTE. (\$79.748=), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$137.960=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 52885813, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 26/02/2018.

- 122.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$79.748, contenidos en la Factura No. 52885813, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/02/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 123. OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$80.869=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$139.081=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 53321075, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 28/03/2018.
- 124.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$80.869, contenidos en la Factura No. 53321075, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/03/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 125. OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$85.356=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$143.568=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 53724337, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 26/04/2018.
- 126.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$85.356, contenidos en la Factura No. 53724337, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/04/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 127. OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M.CTE. (\$88.721=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$146.933=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212=, relacionado en la Factura No. 54102463, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/05/2018.
- 128.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$88.721, contenidos en la Factura No. 54102463, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/05/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 129. OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$88.779=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$148.155=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376=, relacionado en la Factura No. 54519905, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 26/06/2018.
- 130.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$88.779, contenidos en la Factura No. 54519905, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/06/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 131. SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.CTE. (\$66.571=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.863=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$75.292=, relacionado en la Factura No. 54936798, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 30/07/2018.

- 132.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$66.571, contenidos en la Factura No. 54936798, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 31/07/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 133. SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.CTE. (\$71.619=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$130.995=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376=, relacionado en la Factura No. 55358948, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 28/08/2018.
- 134.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.619, contenidos en la Factura No. 55358948, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/08/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 135. SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M.CTE. (\$61.322=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$120.698=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376=, relacionado en la Factura No. 55748140, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/09/2018.
- 136.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.322, contenidos en la Factura No. 55748140, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/09/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 137. CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.CTE. (\$48.545=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$109.109=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.564=, relacionado en la Factura No. 56172438, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 25/10/2018.
- 138.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$48.545, contenidos en la Factura No. 56172438, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/10/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 139. SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M.CTE. (\$75.702=),** como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$137.477=, menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$61.775=, relacionado en la Factura No. 56587726, **contrato 570104 y/o Producto 570104009**, con fecha de vencimiento del 27/11/2018.
- 140.** Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$75.702, contenidos en la Factura No. 56587726, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/11/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
- 141. Por las costas y costos del proceso.**

DERECHO

Artículos 82, 84, 85, ss., Artículos 422 y siguientes del Código General del Proceso; y demás normas concordantes del Código General del Proceso; Ley 142 del 11 de julio de 1994, Ley 689 del 28 de agosto de 2001, Resolución 108 de julio 3 de 1997 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y Ley 1231 de 2008, Contrato de Condiciones Uniformes y demás normas concordantes y complementarias de las anteriores.

COMPETENCIA Y CUANTÍA

Por la naturaleza del proceso, la cuantía que la estimo es la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.CTE. (\$6.465.325=)**, la obligación y el domicilio de la parte demandada, es Usted competente para conocer el presente proceso.

La demanda se tramitará como PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA, de conformidad al Art. 17, 25 y 26 numeral 1. del C.G.P.

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito que sean tenidas en cuenta como tales las siguientes:

1. Poder con el cual actúo.
2. Facturas de cobro de servicio público número 31966163.
3. Facturas de cobro de servicio público número 32307540.
4. Facturas de cobro de servicio público número 32666892.
5. Facturas de cobro de servicio público número 32964925.
6. Facturas de cobro de servicio público número 33318466.
7. Facturas de cobro de servicio público número 33580154.
8. Facturas de cobro de servicio público número 33857824.
9. Facturas de cobro de servicio público número 34213836.
10. Facturas de cobro de servicio público número 34511588.
11. Facturas de cobro de servicio público número 34814257.
12. Facturas de cobro de servicio público número 35173583.
13. Facturas de cobro de servicio público número 35418065.
14. Facturas de cobro de servicio público número 35756376.
15. Facturas de cobro de servicio público número 36078694.
16. Facturas de cobro de servicio público número 36367866.
17. Facturas de cobro de servicio público número 36740715.
18. Facturas de cobro de servicio público número 37021566.
19. Facturas de cobro de servicio público número 37380408.
20. Facturas de cobro de servicio público número 37713050.
21. Facturas de cobro de servicio público número 38027274.
22. Facturas de cobro de servicio público número 38367963.
23. Facturas de cobro de servicio público número 38699797.
24. Facturas de cobro de servicio público número 39045114.
25. Facturas de cobro de servicio público número 39344598.
26. Facturas de cobro de servicio público número 39717578.
27. Facturas de cobro de servicio público número 40047545.
28. Facturas de cobro de servicio público número 40388288.
29. Facturas de cobro de servicio público número 40727366.
30. Facturas de cobro de servicio público número 41100927.
31. Facturas de cobro de servicio público número 41421854.
32. Facturas de cobro de servicio público número 41766259.
33. Facturas de cobro de servicio público número 42108052.
34. Facturas de cobro de servicio público número 42457454.
35. Facturas de cobro de servicio público número 42792416.

- 36. Facturas de cobro de servicio público número 43142413.
- 37. Facturas de cobro de servicio público número 43500717.
- 38. Facturas de cobro de servicio público número 43840200.
- 39. Facturas de cobro de servicio público número 44224212.
- 40. Facturas de cobro de servicio público número 44572619.
- 41. Facturas de cobro de servicio público número 44920427.
- 42. Facturas de cobro de servicio público número 45290571.
- 43. Facturas de cobro de servicio público número 45622950.
- 44. Facturas de cobro de servicio público número 46023763.
- 45. Facturas de cobro de servicio público número 46372432.
- 46. Facturas de cobro de servicio público número 46735021.
- 47. Facturas de cobro de servicio público número 47118863.
- 48. Facturas de cobro de servicio público número 47472335.
- 49. Facturas de cobro de servicio público número 47846515.
- 50. Facturas de cobro de servicio público número 48217383.
- 51. Facturas de cobro de servicio público número 48616463.
- 52. Facturas de cobro de servicio público número 48993505.
- 53. Facturas de cobro de servicio público número 49363578.
- 54. Facturas de cobro de servicio público número 49753796.
- 55. Facturas de cobro de servicio público número 50151063.
- 56. Facturas de cobro de servicio público número 50535579.
- 57. Facturas de cobro de servicio público número 50914789.
- 58. Facturas de cobro de servicio público número 51317002.
- 59. Facturas de cobro de servicio público número 51713642.
- 60. Facturas de cobro de servicio público número 52131267.
- 61. Facturas de cobro de servicio público número 52502183.
- 62. Facturas de cobro de servicio público número 52885813.
- 63. Facturas de cobro de servicio público número 53321075.
- 64. Facturas de cobro de servicio público número 53724337.
- 65. Facturas de cobro de servicio público número 54102463.
- 66. Facturas de cobro de servicio público número 54519905.
- 67. Facturas de cobro de servicio público número 54936798.
- 68. Facturas de cobro de servicio público número 55358948.
- 69. Facturas de cobro de servicio público número 55748140.
- 70. Facturas de cobro de servicio público número 56172438.
- 71. Facturas de cobro de servicio público número 56587726.

- 72. Certificado expedido por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., Departamento de Servicio al Cliente, en el cual consta que en contra del contenido de los documentos que son base de la acción ejecutiva no hay reclamación pendiente. (1 folio).
- 73. Certificado expedido por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., Jefe Operación Comercial, en el cual consta las acciones de Suspensión y Corte realizados en el inmueble. (6 folios).
- 74. Certificado expedido por COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., Jefe Operación Comercial, en el cual consta las fechas de vencimiento de cada factura de acuerdo al ciclo al que pertenece el producto. (3 folios).
- 75. Certificado expedido por la COORDINACION DEL PROCESO DE LECTURA Y REPARTO DE LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP -, en el cual consta la entrega mensual de la factura al usuario. (1 folios).
- 76. Certificado de tradición inmueble Mat. 130-8996.
- 77. Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Popayán, sobre la existencia y representación legal de COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP.
- 78. Contrato de Condiciones Uniformes.
- 79. Una (1) Copia de la demanda y sus anexos para el traslado a la parte demandada.
- 80. Demanda como mensaje de datos para el archivo y traslado a la demanda.

- 81. Copia de la demanda para el archivo del Juzgado.
- 82. Escrito de medidas previas.

NOTIFICACIONES

- La entidad demandante COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP., a través de su Representante legal para efectos Judiciales (SUPLENTE) Dra. Diana Vanessa Marin Macias o quien haga sus veces; las recibirá en la Carrera 7 No. 1 N – 28 Edificio Negret 4 piso de Popayán. **Correo electrónico: cia.energetica@ceoesp.com Tel. 8301000.**
- La parte demandada Señor FABIOLA GONZALEZ BARANDICA, en la calle 18 No. 9A – 67 B/ Carlos A. Guzmán del Municipio de Puerto Tejada. Desconozco si la demandada posee número telefónico y correo electrónico para notificaciones judiciales; declaración que hago bajo la gravedad del juramento.
- La Suscrita, en la Secretaría de su despacho o en mi oficina de abogada ubicada en la Carrera 8 con Calle 1 Esquina de Popayán, COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP. **OFICINA GEYSO S.A. Tel. 032 830 10 00 Ext. 1303. Cel. 3167438201. Correo electrónico: ybenavidesg@geyso.com**

MEDIDAS CAUTELARES

Comedidamente me permito solicitar se sirva decretar la siguiente medida cautelar de conformidad al Art. 599 del C.G.P.:

1. El **embargo de los derechos que en común y/o proindiviso** posea la demandada **FABIOLA GONZALEZ BARANDICA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.510.842, en el inmueble ubicado en el Barrio Carlos Alberto Guzmán del Municipio de Puerto Tejada, inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Tejada, bajo el No. de Matrícula **130-8996**.

Solicito Señor Juez, oficiar al Registrador de Instrumentos Públicos de Puerto Tejada, registrar la medida solicitada.

Los anteriores bienes los denuncié bajo la gravedad del juramento como de propiedad de la Señora **FABIOLA GONZALEZ BARANDICA**.

Del Señor Juez,


YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ
C.C. No. 66.837.269 de Cali
T.P. No. 170.118 del C. S. de la J.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: AGOSTO 30 DE 2019
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S.
DEMANDADO: FABIOLA GONZALEZ BARANDICA
RADICADO: 2019-00213-00
INTERLOCUTORIO: No. 0587
ASUNTO: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

ASUNTO A TRATAR.

Por venir arreglada en derecho la anterior demanda Ejecutiva de Única Instancia con Medidas Previas y que este despacho tiene competencia para conocer de ella, conforme a los artículos 422, 430, 438, y ss., del Código General del Proceso, es del caso proceder a su admisión, por lo que el Juzgado Civil Municipal de Puerto Tejada - Cauca,

RESUELVE:

A.- LIBRAR orden de pago por la vía ejecutiva, a favor de la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P., representada legalmente por la Suplente para efectos judiciales señora DIANA VANESSA MARIN MACIAS, y en contra de la señora FABIOLA GONZALEZ BARANDICA, por las siguientes sumas de dineros:

1. Por la suma de CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$114.361,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$156.135,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.774,00 relacionado en la Factura No. 31966163, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 11/02/2013.
2. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$114.361,00 contenidos en la Factura No. 31966163, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 12/02/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
3. Por la suma de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE. (\$111.805,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$153.976,00 menos el subsidio y/o

subsidio FOES, por la suma de \$42.171,00 relacionado en la Factura No. 32307540, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 18/03/2013.

4. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$111.805,00 contenidos en la Factura No. 32307540, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/03/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
5. Por la suma de NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$95.215,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$137.597,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.382,00 relacionado en la Factura No. 32666892, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 17/04/2013.
6. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$95.215,00 contenidos en la Factura No. 32666892, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 18/04/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
7. Por la suma de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$64.485,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$106.268,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.783,00 relacionado en la Factura No. 32964925, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/05/2013.
8. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$64.485,00 contenidos en la Factura No. 32964925, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
9. Por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$150.166,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$192.157,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.991,00 relacionado en la Factura No. 33318466, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 22/06/2013.
10. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$150.166,00 contenidos en la Factura No. 33318466, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
11. Por la suma de CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$104.162,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$146.363,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.201,00 relacionado en la Factura No.

- 33580154, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 18/07/2013.
12. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$104.162,00 contenidos en la Factura No. 33580154, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/07/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 13. Por la suma de NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$98.390,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$139.373,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.983,00 relacionado en la Factura No. 33857824, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/08/2013.
 14. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$98.390,00 contenidos en la Factura No. 33857824, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/08/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 15. Por la suma de CIEN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$100.469,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.657,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.188,00 relacionado en la Factura No. 34213836, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 19/09/2013.
 16. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$100.469,00 contenidos en la Factura No. 34213836, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/09/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 17. Por la suma de CIEN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$100.555,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$142.779,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.224,00 relacionado en la Factura No. 34511588, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/10/2013.
 18. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$100.555,00 contenidos en la Factura No. 34511588, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/10/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 19. Por la suma de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. (\$73.331,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$114,552,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.221,00 relacionado en la Factura No.

- 34814257, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/11/2013.
20. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.331,00 contenidos en la Factura No. 34814257, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/11/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 21. Por la suma de CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE, (\$116.353,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$158.259,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.906,00 relacionado en la Factura No. 35173583, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 23/12/2013.
 22. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$116.353,00 contenidos en la Factura No. 35173583, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/12/2013, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 23. Por la suma de NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$98.833,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.016,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.183,00 relacionado en la Factura No. 35418065, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/01/2014.
 24. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$98.833,00 contenidos en la Factura No. 35418065, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/01/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 25. Por la suma de OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$80.694,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$121.712,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$41.018,00 relacionado en la Factura No. 35756376, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/02/2014.
 26. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$80.694,00 contenidos en la Factura No. 35756376, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/02/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 27. Por la suma de OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$80.973,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$121.932,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$40.959,00 relacionado en la Factura No.

- 36078694, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/03/2014.
28. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$80.973,00 contenidos en la Factura No. 36078694, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/03/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 29. Por la suma de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$65.161,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$107.647,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$42.486,00 relacionado en la Factura No. 36367866, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/04/2014.
 30. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$65.161,00 contenidos en la Factura No. 36367866, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/04/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 31. Por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$54.915,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$105.196,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.281,00 relacionado en la Factura No. 36740715, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 23/05/2014.
 32. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$54.915,00 contenidos en la Factura No. 36740715, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/05/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 33. Por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$44.179,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$93.116,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.937,00 relacionado en la Factura No. 37021566, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/06/2014.
 34. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$44.179,00 contenidos en la Factura No. 37021566, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/06/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 35. Por la suma de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (\$38.560,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$90.335,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.775,00 relacionado en la Factura No.

- 37380408, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 18/07/2014.
36. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$38.560,00 contenidos en la Factura No. 37380408, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/07/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 37. Por la suma de QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$15.865,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$59.556,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$43.691,00 relacionado en la Factura No. 37713050, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/08/2014.
 38. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$15.865,00 contenidos en la Factura No. 37713050, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/08/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 39. Por la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. (\$17.221,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$43.053,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$25.832,00 relacionado en la Factura No. 38027274, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 18/09/2014.
 40. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$17.221,00 contenidos en la Factura No. 38027274, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/09/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 41. Por la suma de DIEZ MIL CIENTO ONCE PESOS MCTE. (\$10.111,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$45.171,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$35.060,00 relacionado en la Factura No. 38367963, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/10/2014.
 42. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$10.111,00 contenidos en la Factura No. 38367963, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/10/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 43. Por la suma de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$11.143,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$47.752,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$36.609,00 relacionado en la Factura No. 38699797, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 19/11/2014.

44. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$11.143,00 contenidos en la Factura No. 38699797, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/11/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
45. Por la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$10.442,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$43.699,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$33.257,00 relacionado en la Factura No. 39045114, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 19/12/2014.
46. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$10.442,00 contenidos en la Factura No. 39045114, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/12/2014, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
47. Por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$45.246,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$94.978,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$49.732,00 relacionado en la Factura No. 39344598, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 19/01/2015.
48. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$45.246,00 contenidos en la Factura No. 39344598, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/01/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
49. Por la suma de CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$51.158,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$101.669,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.511,00 relacionado en la Factura No. 39717578, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 19/02/2015.
50. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$51.158,00 contenidos en la Factura No. 39717578, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/02/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
51. Por la suma de SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$60.382,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$111.806,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.424,00 relacionado en la Factura No. 40047545, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 19/03/2015. :

52. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$60.382,00 contenidos en la Factura No. 40047545, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 20/03/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
53. Por la suma de SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MCTE. (\$71.312,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$122.991,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.679,00 relacionado en la Factura No. 40388288, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/04/2015.
54. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.312,00 contenidos en la Factura No. 40388288, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/04/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
55. Por la suma de SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$77.800,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$131.595,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.795,00 relacionado en la Factura No. 40727366, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/05/2015.
56. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$77.800,00 contenidos en la Factura No. 40727366, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/05/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
57. Por la suma de SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$73.654,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$125.010,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$51.356,00 relacionado en la Factura No. 41100927, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 22/06/2015.
58. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$73.654,00 contenidos en la Factura No. 41100927, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/06/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
59. Por la suma de OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$88.125,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.248,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.123,00 relacionado en la Factura No. 41421854, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/07/2015.

60. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$88.125,00 contenidos en la Factura No. 41421854, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/07/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
61. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE. (\$136.616,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$190.021,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.405,00 relacionado en la Factura No. 41766259, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/08/2015.
62. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$136.616,00 contenidos en la Factura No. 41766259, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/08/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
63. Por la suma de CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$123.463,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$177.321,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.858,00 relacionado en la Factura No. 42108052, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 18/09/2015.
64. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$123.463,00 contenidos en la Factura No. 42108052, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/09/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
65. Por la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MCTE. (\$125.814,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$178.612,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$52.798,00 relacionado en la Factura No. 42457454, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/10/2015.
66. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$125.814,00 contenidos en la Factura No. 42457454, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/10/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
67. Por la suma de CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE. (\$110.508,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$164.242,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$53.734,00 relacionado en la Factura No. 42792416, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 23/11/2015.

68. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$110.508,00 contenidos en la Factura No. 42792416, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 24/11/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
69. Por la suma de CIENTO SIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$107.086,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$155.795,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$48.709,00 relacionado en la Factura No. 43142413, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 18/12/2015.
70. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$107.086,00 contenidos en la Factura No. 43142413, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/12/2015, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
71. Por la suma de CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE. (\$120.416,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$178.057,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.641,00 relacionado en la Factura No. 43500717, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 20/01/2016.
72. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$120.416,00 contenidos en la Factura No. 43500717, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 21/01/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
73. Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$119.224,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$169.901,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$50.677,00 relacionado en la Factura No. 43840200, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 18/02/2016.
74. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$119.224,00 contenidos en la Factura No. 43840200, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 19/02/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
75. Por la suma de CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$105.194,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$172.801,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.607,00 relacionado en la Factura No. 44224212, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 22/03/2016.

76. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$105.194,00 contenidos en la Factura No. 44224212, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 23/03/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
77. Por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$141.480,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$202.162,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.682,00 relacionado en la Factura No. 44572619, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 21/04/2016.
78. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$141.480,00 contenidos en la Factura No. 44572619, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 22/04/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
79. Por la suma de CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$114.138,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$181.855,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$67.717,00 relacionado en la Factura No. 4920427, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 24/05/2016.
80. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$114.138,00 contenidos en la Factura No. 44920427, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/05/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
81. Por la suma de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$111.215,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$170.974,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759,00 relacionado en la Factura No. 45290571, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 24/06/2016.
82. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$111.215,00 contenidos en la Factura No. 45290571, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 25/06/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
83. Por la suma de CIENTO VEINTIDOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$122.096,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$181.855,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759,00 relacionado en la Factura No. 45622950, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/07/2016.

84. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$122.096,00 contenidos en la Factura No. 45622950, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/07/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
85. Por la suma de CIENTO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$102.545,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$160.612,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.067,00 relacionado en la Factura No. 46023763, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/08/2016.
86. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$102.545,00 contenidos en la Factura No. 46023763, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/08/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
87. Por la suma de CIENTO NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$109.143,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$168.902,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.759,00 relacionado en la Factura No. 46372432, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 26/09/2016.
88. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$109.143,00 contenidos en la Factura No. 46372432, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/09/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
89. Por la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$98.234,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$159.068,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.834,00 relacionado en la Factura No. 46735021, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/10/2016.
90. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$98.234,00 contenidos en la Factura No. 46735021, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/10/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
91. Por la suma de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. (\$114.511,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$178.421,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$63.910,00 relacionado en la Factura No. 47118863, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/11/2016.

92. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$114.511,00 contenidos en la Factura No. 47118863, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/ 11/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
93. Por la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS MCTE. (\$146.911,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$203.982,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$57.071,00 relacionado en la Factura No. 47472335, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 26/12/2016.
94. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$146.911,00 contenidos en la Factura No. 47472335, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/ 12/2016, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
95. Por la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. (\$172.471,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$236.663,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192,00 relacionado en la Factura No. 47846515, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/01/2017.
96. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$172.471,00 contenidos en la Factura No. 47846515, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/01/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
97. Por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRES PESOS MCTE. (\$159.003,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$224.886,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$65.883,00 relacionado en la Factura No. 48217383, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/02/2017.
98. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$159.003,00 contenidos en la Factura No. 48217383, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/02/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
99. Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$145.924,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$204.136,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 48616463, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/03/2017.

100. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$145.924,00 contenidos en la Factura No. 48616463, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/03/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
101. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$136.018,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$200.210,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192,00 relacionado en la Factura No. 48993505, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/04/2017.
102. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$136.018,00 contenidos en la Factura No. 48993505, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/04/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
103. Por la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UN PESOS MCTE. (\$137.701,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$201.893,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192,00 relacionado en la Factura No. 49363578, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 26/05/2017.
104. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$137.701,00 contenidos en la Factura No. 49363578, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/05/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
105. Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$129.477,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$199.649,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$70.172,00 relacionado en la Factura No. 49753796, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 28/06/2017,
106. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$129.477,00 contenidos en la Factura No. 49753796, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/06/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
107. Por la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$99.565,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$163.757,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$64.192,00 relacionado en la Factura No. 50151063, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 28/07/2017.

108. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$99.565,00 contenidos en la Factura No. 50151063, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/07/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
109. Por la suma de CIENTO DOCE MIL GOCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$112.836,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$171.048,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 50535579, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 28/08/2017.
110. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$112.836,00 contenidos en la Factura No. 50535579, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/08/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
111. Por la suma de CIENTO QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$115.079,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$173.291,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 50914789, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 28/09/2017.
112. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$115.079,00 contenidos en la Factura No. 50914789, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/09/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
113. Por la suma de NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS MCTE. (\$94.707,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$164.879,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$70.172,00 relacionado en la Factura No. 51317002, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/10/2017.
114. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$94.707,00 contenidos en la Factura No. 51317002, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/10/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes,
115. Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$97.694,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$155.906,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura

- No. 51713642, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/11/2017.
116. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$97.694,00 contenidos en la Factura No. 51713642, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/11/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 117. Por la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. (\$91.418,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$157.588,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170,00 relacionado en la Factura No. 52131267, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/12/2017.
 118. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$91.418,00 contenidos en la Factura No. 52131267, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/12/2017, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 119. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$92.540,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$158.710,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$66.170,00 relacionado en la Factura No. 52502183, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/01/2018.
 120. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$92.540,00 contenidos en la Factura No. 52502183, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/01/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 121. Por la suma de SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$79.748,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$137.960,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 52885813, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 26/02/2018.
 122. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$79.748,00 contenidos en la Factura No. 52885813, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/02/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
 123. Por la suma de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$80.869,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$139.081,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No.

53321075, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 28/03/2018.

124. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$80.869,00 contenidos en la Factura No. 53321075, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/03/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
125. Por la suma de OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$85.356,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$143.568,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 53724337, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 26/04/2018.
126. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$85.356,00 contenidos en la Factura No. 53724337, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/04/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
127. Por la suma de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE. (\$88.721,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$146.933,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$58.212,00 relacionado en la Factura No. 54102463, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/05/2018.
128. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$88.721,00 contenidos en la Factura No. 54102463, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/05/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
129. Por la suma de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$88.779,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$148.155,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376,00 relacionado en la Factura No. 54519905, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 26/06/2018.
130. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$88.779,00 contenidos en la Factura No. 54519905, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 27/06/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
131. Por la suma de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. (\$66.571,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$141.863,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$75.292,00 relacionado en la Factura No.

- 54936798, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 30/07/2018.
132. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$66.571,00 contenidos en la Factura No. 54936798, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 31/07/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
133. Por la suma de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE. (\$71.619,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$130.995,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376,00 relacionado en la Factura No. 55358948, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 28/08/2018.
134. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$71.619,00 contenidos en la Factura No. 55358948, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 29/08/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
135. Por la suma de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE. (\$61.322,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$120.698,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$59.376,00 relacionado en la Factura No. 55748140, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/09/2018.
136. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$61.322,00 contenidos en la Factura No. 55748140, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/09/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
137. Por la suma de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$48.545,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$109.109,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$60.564,00 relacionado en la Factura No. 56172438, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 25/10/2018.
138. Por lo intereses moratorios sobre la suma de \$48.545,00 contenidos en la Factura No. 56172438, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 26/ 10/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.
139. Por la suma de SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS MCTE. (\$75.702,00), como CAPITAL, correspondiente al valor del Consumo Periodo, por la suma de \$137.477,00 menos el subsidio y/o subsidio FOES, por la suma de \$61.775,00 relacionado en la Factura No.

56587726, contrato 570104 y/o Producto 570104009, con fecha de vencimiento del 27/11/2018.

140. Por los intereses moratorios sobre la suma de \$75.702,00 contenidos en la Factura No. 56587726, desde el día siguiente a la fecha de su vencimiento, es decir, 28/11/2018, y de los que se sigan causando, hasta cuando su pago se verifique, liquidados a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y al Contrato de Condiciones Uniformes.

B.- Por las costas del proceso, incluyendo las Agencias en Derecho, rubros que se tasarán en su oportunidad procesal dando aplicación al Acuerdo 10554 del 05 de agosto de 2016, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

C.- NOTIFICAR personalmente a la demandada señora FABIOLA GONZALEZ BARANDICA, en la forma prevista por los artículos 291 a 292 y 301 ibidem.

D.- DECRETAR embargo y secuestro de los derechos que en común y pro indiviso posee la demandada señora FABIOLA GONZALEZ BARANDICA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34'510.842, en el inmueble ubicado en este municipio, inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, bajo el No. 130-8996. Librar el oficio de rigor.

E.- RECONOCER personería para actuar en el presente proceso a la Dra. YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ, en los términos y para los efectos del poder a ella conferido.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,



PABLO DARIO COLLAZOS PULIDO.

Elaboro JE.

El auto anterior se notifica

Hoy 02 SEP 2010 Por estado

No. 108

El Secretario

